

**JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS  
MANIZALES-CALDAS**

OFICIO NÚMERO 110

12 de abril de 2023

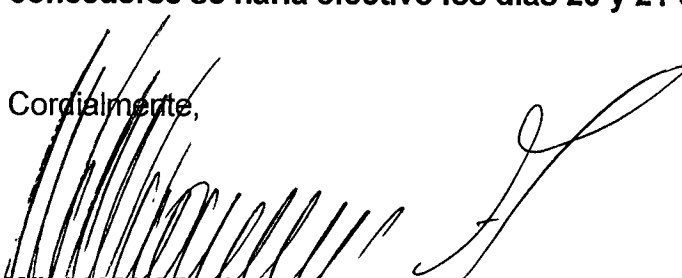
Doctora  
**FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO**  
Presidenta Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura  
Ciudad

Me permito informarle que el año pasado, este despacho salió a vacancia judicial, conforme el Acuerdo expedido por el Consejo que usted preside.

Ahora bien, el despacho estuvo en semana santa en permanencia de garantías los días 3 y 4 de abril de este año.

Como quiera que los funcionarios y empleados judiciales de los despachos que salen a disfrutar de vacaciones en la vacancia judicial, completan su periodo vacacional en semana santa, es por lo que le solicito concederme permiso para tomar los dos (2) días que estuvo el despacho en permanencia de garantías en semana santa, para así completar el periodo vacacional. **Permiso que de concederse se haría efectivo los días 20 y 21 de este mes.**

Cordialmente,



**WILLIAM ARBOLEDA SUAREZ**  
Juez